Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: ALIX VIVIANA MARTINEZ SILVA
Demandado: BERTILDE BARRETO VIVAS GILBERTO BERMUDEZ BARRETO
Radicado: 50001311002- 2010-00044 -00

«FECHA_LITIS»

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***INFORME SECRETARIAL**. Villavicencio, 10 de junio de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.*

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo solicitado por la señora Defensora de Familia y como es de público conocimiento, que en este momento y desde el mes de marzo del año 2020, se implementaron medidas tendientes a evitar el contagio y propagación del COVI, 19 en el territorio Nacional, lo cual afecto el normal desarrollo de las actividades presenciales en el Palacio de Justicia de esta ciudad, como la realización de las audiencias que habían sido programadas con anterioridad, se dispone:

Fijar la hora 9:00 AM*, del día* ***30*** *del mes de* septiembre *del año* ***2021*** *, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto de fecha 11 de octubre del 2019, en los términos y para los efectos allí indicados.*

Consecuente con lo anterior, teniendo en cuenta las medidas previstas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria, social y demás, decretada como consecuencia de la pandemia generada por el COVID -19, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia.

De manera que para llevar a cabo dicha audiencia, se hace necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa ***MICROSOFT TEAMS,*** *bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.*

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

«FECHA_LITIS»

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3eb987380d2a220b87250ae9360d9efd63da609a6820008455141c33f209eb2f
Documento generado en 10/08/2021 04:55:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

race